

CÓDIGO: P-7.2-12	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LAS HABILIDADES DE LOS JEFES REGIONALES
----------------------------	---

OBJETIVO

Establecer los registros de habilidades para Jefes Regionales

ALCANCE

A todas las áreas involucradas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

OBSERVACIONES

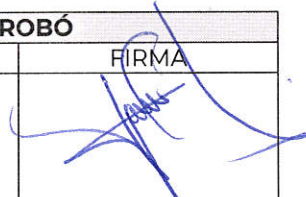
Este Procedimiento deberá ser revisado y actualizado cada 2 años o cuando exista un cambio en el mismo.

REGISTROS

F-7.2-12

Registro de habilidades para Jefes Regionales

REVISÓ	
PUESTO	FIRMA
Auditora Líder	

APROBÓ	
PUESTO	FIRMA
Director de Sistemas de Calidad	

Versión	SEXTA
---------	-------

Fecha de Aprobación	MARZO 2024
---------------------	------------

CÓDIGO:
 P-7.2-12

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LAS HABILIDADES DE LOS JEFES REGIONALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Gerente Regional	Evalúa cada año las habilidades del Jefe Regional en F-7.2-12
2.		Califica y verifica los atributos para tomar decisiones: ▪ Si, tienen atributos con 80 o mayor, continuar con la actividad 4. ▪ NO tienen atributos con 80 o mayor continuar con la actividad 3.
3.		Establece las acciones correctivas y aplica el procedimiento de "Administración de las solicitudes de acciones correctivas del SGC"
4.		Resguarda el registro F-7.2-12
5.		Fin del procedimiento

Control de Cambios
Decía:

- Elaboró, revisó, aprobó

Dice:

- Revisó, aprobó

CÓDIGO:

P-7.2-12

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LAS HABILIDADES DE LOS JEFES REGIONALES

DIAGRAMA DE FLUJO

